



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

9548 *Anuncio enajenación bien inmueble mediante adjudicación directa (ref. 08/023498 y 11/073169)*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 12 de mayo de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor Sanchez Garcia Julio, con N.I.E.: 43029559D (Ref. expediente núm.: 08/023498 y 11/073169), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 14 de mayo de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Naturaleza URBANA: Vivienda

Localización: CALLE GRECO 15, Planta: 4, Puerta: DCH, Denominación: Paraje: PONT D'INCA

Situación: GRUPO IV, BLOQUE I, CASA 1

Nº Orden: 7, Cuota: dos enteros, ocho centésimas por ciento.

Ref. Catastral: NO CONSTA

Superficies: Útil: cincuenta metros, sesenta y dos decímetros cuadrados

Linderos:

- Frente, VUELO SOBRE PARTE NO EDIFICADA DEL SOLAR
- Derecha, RELLANO Y ESCALERA QUE LE DAN SERVICIO
- Izquierda, VIVIENDA PUERTA IZQUIERDA SUBIENDO DE SU RESPECTIVA PLANTA DE LA CASA SEGUNDA DEL BLOQUE
- Fondo, VUELO SOBRE PARTE NO EDIFICADA DEL SOLAR

Datos registrales: Tomo: 3700, Libro: 1141, Folio: 64, Finca: 67339 del Registro de la Propiedad núm. 7 de Palma.

Valoración..... 52.036,45 euros

Cargas anteriores sobre el inmueble:

- Embargo a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T), con un importe pendiente, en fecha 27 de octubre de 2014, de 32.346,39.

Tipo subasta (1ª licitación)..... **19.690,06.-euros**

Precio mínimo adjudicación directa..... **19.690,06.-euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 14 de agosto de 2015, a las 13 horas. El día 17 de agosto de 2015, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el





procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 16 de noviembre de 2015, a las 13 horas. El día 17 de noviembre de 2015, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de las Illes Balears* núm. 58, de fecha 21 de abril de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 15 de mayo de 2015

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

